|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #023 - #059** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 92.2.023. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DEL  8 DE OCTUBRE DE 1991, EXCEPTO LAS 013 QUE FUERA APROBADA POR CONSULTA, LA 016 Y LA 019 QUE SE DISCUTIRAN POR SEPARADO. 92.2.024. EN RELACION DE LA RESOLUCION CAS-91-016 DE LA CAEB,QUEDA EN SUSPENSO. 92.2.025. RESPECTO DE LA RESOLUCION CAS-91-019 DE LA CAEB,RELATIVA AL CAMBIO DE DEPENDEN- CIA DE BIBLIOTECA Y DEL CENTRO DE DIFUSION Y PUBLICACIONES DEL VICERRECTORADO DE  ASUNTOS ESTUDIANTILES AL VICERRECTORADO GENERAL, EL CONSEJO POLITECNICO LA APRUE- BA CON EL AGREGADO QUE SE PRESENTE UN PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO PARA QUE TENGA VIGENCIA LA SUSODICHA RESOLUCION. 92.2.026. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DEL  17 DE DICIEMBRE DE 1991. 92.2.027. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL 5 DE NOVIEM- BRE DE 1991, EXCEPTO LA CAS-023 QUE SE LA RESUELVE POR SEPARADO. 92.2.028. APROBAR LA RESOLUCION CAS-023 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991, QUE SE REFIERE A UNA RE- FORMA DEL REGLAMENTO DE CONCESION DE BECAS DE LA ESPOL, EN LA DISPOSICION GENERAL. 92.2.029. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXCEPTO, LA [CAC-287](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/e7cf25f98828dd120525645b00585402?OpenDocument#287) Y [294](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/e7cf25f98828dd120525645b00585402?OpenDocument#294), LA PRIMERA QUE SE RESOLVERA POR SEPARADO Y LA SEGUNDA QUE YA ESTA RESUELTA EN SESION DEL CONSEJO POLITECNICO DEL 28 DE ENERO DE 1992. 92.2.030. EN RELACION A LA RESOLUCION [CAC-287](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/e7cf25f98828dd120525645b00585402?OpenDocument#287), SE RESUELVE QUE LA COMISION ACADEMICA ELABORE UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE BECAS DE AÑO SABATICO. 92.2.031. EN LA RECOMENDACION DE LA COMISION ACADEMICA [295](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/e7cf25f98828dd120525645b00585402?OpenDocument#295), QUE SE REFIERE A LA FIJACION DE  CUPOS PARA LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGIA, SE RESUELVE AGREGAR A LA ESPECIALIZACION DE ACUICULTURA, ASIGNANDOLE UN CUPO DE 30 ESTUDIANTES. 92.2.032. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 23 DE ENERO DE 1992, QUE SE LAS RESUELVE ASI: A. [CAC-002](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/a394e0707fa17dca0525645b00587a4e?OpenDocument#002), QUE CONTIENE LA PLANIFICACION ACADEMICA DE MARITIMA QUE SE LA APRUEBA. B. [CAC-003](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/a394e0707fa17dca0525645b00587a4e?OpenDocument#003), QUE SE LA APRUEBA. A. [CAC-004,](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/a394e0707fa17dca0525645b00587a4e?OpenDocument#004) SE LA APRUEBA, CON LA MODIFICACION EN EL LITERAL K) QUE SE DEJA EN SUSPEN SO EL NOMBRE DEL DR. VICENTE RIOFRIO TERAN PARA EL DICTADO DE LA MATERIA TECNICAS DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA. 92.2.033. CONOCER EL INFORME DE LA COMISION DE INGRESO DEL 22 DE ENERO DE 1992 QUE SE REFIERE AL NUMERO DE ESTUDIANTES QUE APROBARON EL PRIMER EXAMEN DE INGRESO DE 1992. 92.2.034. RATIFICAR EL INSTRUCTIVO PARA EL DICTADO DE LOS CURSOS DE INVIERNO EN LA ESPOL 1992, Y APROBAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LOS CURSOS INTENSIVOS DE INVIERNO DE 1992, ELABORADO POR LA PROSECRETARIA GENERAL. 92.2.035. CONOCER EL INFORME RENDIDO POR EL ING. JUAN DEL POZO LEMOS, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION EN RELACION A LAS ACTIVIDADES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DEL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO SITUACIONAL DE LA ESPOL. 92.2.036. RECTOR ATIENDA SOLICITUD DE ING.CRISTOBAL MERA GENCON POR TRATARSE DE UNA EMERGEN CIA MEDICA,DENTRO DE LAS POSIBILIDADES INSTITUCIONALES Y CON GARANTIAS RESPECTIVAS. 92.2.037. PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL ANTE LOS ORGANISMOS DE LA ESPOL HASTA SER LEGALMENTE REEMPLAZADOS HASTA FINES DE JUNIO DE 1992. 92.2.038. APROBAR LAS ACTAS DE LOS DIAS 26 DE NOVIEMBRE DE 1991 Y 4 DE FEBRERO DE 1992. 92.2.039. RECTOR TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SEA SOLUCIONADO EL RECLAMO DE LOS  TRABAJADORES DEL PERSONAL DE CIRCULACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL. 92.2.040. CONOCER LA RECOMENDACION [CAC-009](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/7c48ac49b03836b10525645b00589f56?OpenDocument#009) DE LA COMISION ACADEMICA DEL 13 DE FEBRERO 1992, Y CONCEDER LICENCIA CON SUELDO AL ING. COLON ENRIQUE PELAEZ JARRIN HASTA POR 3 AÑOS. 92.2.041. SOLICITAR A LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO, AUTORIDADES INSTITUCIONALES Y UNIDADES ACADEMICAS BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ESTIMULAR LA SUPERACION ACA- DEMICA Y CIENTIFICA DE LOS PROFESORES, ESPECIFICAMENTE A LA CAPACITACION A NIVEL DE DOCTORADO. 92.2.042. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL30 DE ENERO DE 1992, QUE DICE: “LA SELECCION SE EFECTUARA CONSIDERANDO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION PEDAGOGI- CA DE LOS PROFESORES POSTULANTES, QUE ESTARA A CARGO DEL CETED”. 92.2.043. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 6 DE FEBRERO DE 1992,CON LA INDICACION DE QUE SE AGREGUE ENTRE LOS PROFESORES COORDINADORES DE MATERIAS EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN PESQUERIA AL ING. PABLO ALVAREZ PARA PROTCOM. 92.2.044. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 21 DE FEBRERO DE 1992, QUE  DICE DEL RANGO DE EMOLUMENTOS PARA LOS PROFESORES DEL PREPOLITECNICO.  92.2.045. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA INTERNA(CONTRALORIA)SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LOS ORGANISMOS INTERNOS EN EL PERIODO COMPREN- DIDO DEL 1 DE ENERO DE 1989 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990. 92.2.046. CONOCER ELINFORME DE AUDITORIA INTERNA(CONTRALORIA)SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL AL SISTEMA OPERATIVO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 1989 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990. 92.2.047. QUE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL ASCENSO DE CATEGORIA DEL PROFESOR DEL CELEX, ECON. CARLOS PAZMIÑO GUZMAN,PASE A INFORME PREVIO DE LA COMISION ACADEMICA. 92.2.048. QUE EN AQUELLAS UNIDADES DONDE NO HAYA JUNTA DE INSTITUTO O DE FACULTAD, EL INFOR- ME QUE CORRESPONDA DAR EN LOS CASOS DE ASCENSO DE CATEGORIA DE PROFESORES, SEA  OTORGADO POR LA COMISION ACADEMICA. 92.2.049. MANTENER EN LA CATEGORIA DE PROFESOR AUXILIAR AL TLG.MIGUEL PISCO LOPEZ, DEBIENDO RENOVARSELE EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO. 92.2.050. APROBAR EL ASCENSO DE CATEGORIA DEL ING. HORACIO VILLACIS MOYANO, A PROFESOR PRIN- CIPAL, A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1991. 92.2.051. CONOCER EL INFORME VERBAL DEL VICERRECTOR GENERAL SOBRE EL CASO DEL EX-BECARIO  ING.WASHINGTON MARTINEZ GARCIA Y SE RESUELVE DEJAR EN SUSPENSO SU ASIGNACION ACA- DEMICA FUTURA PARA EL I SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 1992-1993. 92.2.052. AUTORIZAR AL RECTOR SUSCRIBA CONTRATO DE PRESTAMO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, POR 350 MILLONES DE SUCRES, QUE TENDRA EL AVAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS,  DESTINADO A LA ADQUISICION DE OMNIBUSES(VEHICULOS) PARA MOVILIZACION DEL PERSONAL. 92.2.053. DEROGAR LA RESOLUCION [91-1-003](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/71ba70aee7ac55500525645b00560657?OpenDocument#003) DEL 22 DE ENERO DE 1991, POR EL CUAL SE INTRODUJO  UNA REFORMA AL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e5fa9da1fbf7f5e2052563cf0066ccd2?OpenDocument) DE CONVALIDACION DE MATERIAS PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ESPOL. 92.2.054. MANTENER EL TEXTO ORIGINAL DEL [ART. 5](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/e5fa9da1fbf7f5e2052563cf0066ccd2?OpenDocument#art5) DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACION DE MATERIAS PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ESPOL. 92.2.055. EL RECONOCIMIENTO AL MERITO CIENTIFICO QUE LA ESPOL OTORGA A QUIEN HAYA SOBRESALIDO EN ESTE CAMPO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SEA OTORGADO CADA DOS AÑOS, DEBIENDO  CONCEDERSE DICHA PRESEA EN EL PRESENTE AÑO DE 1992. 92.2.056. RESUELVESE QUE LOS VICERRECTORES ADMINISTRATIVO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, SE LES ASIGNE 30 PUNTOS POR CADA AÑO DE EJERCICIO EN DICHAS FUNCIONES; 92.2.057. AUTORIZAR AL RECTOR FIJE LA BONIFICACION FUNCIONAL A QUIENES EJERZAN LOS VICERRECTO- RADOS ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR. 92.2.058. APROBAR EL REGLAMENTO DE PAGOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN  ADMINISTRACION DE EMPRESAS. 92.2.059. APROBAR LA LICENCIA SIN SUELDO A 30 HORAS, POR UN AÑO, DEL TLG. EDWIN TAMAYO ACOS- TA. | | |  |